

2013/12/29

EGUNEKO GAIAK | **Conclusiones del debate interno de EPPK**

EPPK decide abrir la puerta a una salida escalonada e individualizada

Tras meses de debate sobre las recomendaciones del Foro Social, Euskal Preso Politikoen Kolektiboa ha decidido «asumir toda nuestra responsabilidad». Se declara dispuesto a tratar la opción de un proceso escalonado, con compromisos individuales y en tiempo prudencial.

GARA DONOSTIA



El Colectivo de Presos y Presas Políticos Vascos (EPPK) ha dado un paso inédito hasta la fecha, con importantes implicaciones y mucho recorrido por delante, después de un debate interno de meses sobre la situación política y, en concreto, en torno a las recomendaciones del Foro Social. Según ha comunicado en una declaración adelantada ayer por NAIZ y Berria.info, está dispuesto a abordar las opciones legales para superar las medidas de excepción y volver finalmente a casa, «aun cuando ello para nosotros implícitamente conlleve la aceptación de nuestra condena».

La trascendencia del mensaje queda remarcada por un formato también nuevo. Junto a la habitual declaración por escrito (en su versión original íntegra en las páginas 6-7), EPPK ha remitido esta vez la grabación de la lectura del mensaje, en euskara. Lo enuncia Marixol Iparragirre, una de las seis portavoces del Colectivo, presa actualmente en Réau-Sud Francilien, cerca de París. Se inserta en un vídeo, con una fotografía fija de Iparragirre y el logotipo de EPPK como fondo, que incluye rótulos con la traducción al castellano del mensaje. Puede verse completo en NAIZ.

Mediante esta declaración, el Colectivo da a conocer que «asumimos toda nuestra responsabilidad sobre las consecuencias derivadas de nuestra actividad política en el conflicto político. Asimismo, mostramos nuestra voluntad para analizar la responsabilidad de cada uno de nosotros, dentro de un proceso acordado que reúna las condiciones y garantías suficientes».

«Estamos dispuestos, dentro de un plan de actuación global, a estudiar y tratar la posibilidad de que el proceso que culmine con nuestra vuelta a casa se efectúe de manera escalonada, mediante compromisos individuales y en tiempo prudencial», especifica, lo que supone una relevante novedad.

En la misma línea, EPPK expone que «podríamos aceptar que nuestro proceso de vuelta a casa -nuestra excarcelación y de manera prioritaria nuestro traslado a Euskal Herria- se efectuase utilizando cauces legales, aun cuando ello para nosotros implícitamente conlleve la aceptación de nuestra condena». Y añade aquí que «compartimos que tanto la ley como su aplicación cumplen una función esencial de cara al futuro, ya que han de ser utilizadas para fortalecer los pasos que hayan de darse».

Esta disposición constructiva no es óbice para que EPPK deje claro igualmente que «es necesario derogar toda situación y medida de excepción. Adaptar el entramado jurídico a la situación política. Cambiar radicalmente la política penitenciaria y priorizar el fin de la dispersión. Reconocer nuestros derechos, posibilitar nuestra vuelta a casa e impulsar la solución integral a la actual situación política», enumera.

Estas concreciones se agrupan en ocho puntos que fijan la posición de EPPK. En los primeros, el Colectivo remarca que «el origen político del conflicto exige asimismo una solución política», lo que requiere «una hoja de ruta firme». Sitúa la clave de la resolución en que se garantice la posibilidad de desarrollar democráticamente todos los proyectos políticos, de modo que «debemos evitar cualquier salida parcial o falsa para impedir que el conflicto se perpetúe». En esta solución necesariamente «integral» se habla de encarar las consecuencias del conflicto desde una perspectiva global, con el apunte de que «reconocemos con toda sinceridad el sufrimiento y daño multilateral generados».

En paralelo, el Colectivo recuerda que «en toda esta maquinaria la tortura constituye un elemento esencial, que exige que la política penitenciaria y los procedimientos judiciales sean revisados y evaluados, y reparado el daño causado».

Como posición general, EPPK especifica su reconocimiento del nuevo escenario creado por el fin de la lucha armada de ETA, que ya asumió en Gernika en junio de 2012, pero va más allá: «En lo sucesivo renunciamos al empleo del método utilizado en el pasado para hacer frente a la imposición, represión y vulneración de derechos. Nuestro compromiso con el nuevo escenario es absoluto y nos reafirmamos en nuestra decisión de fortalecerlo y consolidarlo».

Como propuso el Foro Social

La declaración comienza remarcando que las recomendaciones trasladadas por el Foro Social no procedían de la reflexión e iniciativa de EPPK, pero el Colectivo consideró que debían «tomarse en consideración en la medida en que integran elementos para la solución» y dado que tenían un importante apoyo social, por lo que se desencadenó este debate.

Cuatro de las doce recomendaciones del Foro, emitidas en mayo pasado, aluden expresamente a las personas presas y huidas. Se insta a «adecuar la legalidad y aplicar una justicia de carácter transicional» eliminando las medidas contrarias a los derechos humanos. Se recomienda que «el proceso de reintegración se realice por medio de cauces legales, aceptando que el mismo, siendo integral, se debe desarrollar de forma individual, escalonada y en tiempo prudencial», e incluyendo además un reconocimiento del daño causado. Y se plantea que los presos sean «actores activos» en el proceso, facilitando su relación con la ciudadanía e instituciones.

El mensaje de EPPK se dirige a la ciudadanía vasca y sus agentes, pero también «a cuantos en el ámbito internacional, individual o colectivamente, han mostrado responsabilidad

para la solución del conflicto».

Habla también el Colectivo del contexto en que se produce este paso al frente: «Los enemigos de la libertad de Euskal Herria, que hoy son enemigos de la paz, pretenden ahogar entre los muros de la prisión el proceso democrático que la ciudadanía vasca, con la participación de todas y todos, trata de llevar hasta el final. Siendo conscientes de su intención y para evitar que el proceso de solución se enfangue, el EPPK asume la responsabilidad que le corresponde».

Concretan los presos y presas en otro punto del mensaje que esta reflexión interna no ha resultado sencilla porque «los nuevos tiempos no han llegado hasta aquí. Somos rehenes de los estados español y francés y a través de sus funcionarios sufrimos a diario el acoso del sistema carcelario construido para aniquilarnos tanto a nosotros como a nuestros familiares y amigos».

EL PROCESO Y LA POSICIÓN DEL COLECTIVO:

ENERO 2010

EPPK anuncia su voluntad de «incidir» en el escenario que se va abriendo y habla de la necesidad de dar «una velocidad adecuada al proceso».

SETIEMBRE 2011

El Colectivo suscribe la Declaración de Gernika en el acto de primer aniversario de su firma, realizada inicialmente por cinco partidos y 23 agentes sociales más.

OCTUBRE 2011

La Declaración de Aiete da paso a la decisión histórica de ETA de poner cese definitivo a la lucha armada. EPPK abre una primera reflexión y debate interno.

JUNIO 2012

El Colectivo cierra este primer proceso respaldando el cambio de ciclo y la estrategia de la izquierda abertzale. Se abre a dar pasos en el futuro.

MARZO-MAYO 2013

Ante el bloqueo en la hoja de ruta de Aiete, el Foro Social busca soluciones concretas. Emite doce recomendaciones. EPPK decide estudiarlas y abre otra reflexión.

DICIEMBRE 2013

EPPK anuncia su voluntad de explorar las posibilidades legales, en los criterios propuestos por el Foro Social, y de compartir este camino con la ciudadanía vasca.

Contactos en Euskal Herria para buscar acuerdos y fórmulas de materialización

Una vez especificado el sentido de su decisión y detallados sus compromisos generales, EPPK anuncia además otro paso: se pondrá en contacto con los promotores de las recomendaciones del Foro Social y con otros agentes de Euskal Herria «a fin de buscar acuerdos» y de «encontrar fórmulas que permitan su desarrollo».

La disposición a compartir este camino con representantes de la sociedad vasca también resulta novedosa y abre posibilidades diferentes a las anteriores, además de situar el foco en Euskal Herria. «A fin de facilitar la superación de las situaciones de excepción que sufrimos en las cárceles, EPPK escuchará las propuestas y reflexiones de los distintos agentes y compartirá las suyas, con objeto de que las decisiones y pasos que se adopten para que el proceso avance sean compartidos y gocen del apoyo necesario», adelanta.

La especificación de la voluntad de trabajar con los promotores del Foro Social da una relevancia especial al acto del pasado lunes en el Palacio de Aiete, donde se presentó la llamada Comisión para el Impulso del Proceso de Paz, con la misión concreta de promover que se atiendan y materialicen las recomendaciones hechas por el Foro, a través de una amplia interlocución con instituciones, partidos y sociedad. Por el momento la conforman ocho personas: Jordi Armadans, Fernando Armendariz, Garbiñe Biurrún, Anne-Marie Bordes, Henri Duhalt, Maite Pérez Larumbe, Nazario Oleaga y Michel Tubiana.

Volviendo a la declaración emitida ayer, al tiempo que abre esta opción el Colectivo de Presos y Presas Políticos Vascos también introduce una apelación a la sociedad vasca. Llama a la ciudadanía, instituciones, agentes y partidos a «buscar un amplio consenso que posibilite nuestro regreso a casa, enmarcado en un proceso integral, que no ponga en cuestión nuestro carácter ni dignidad política».

«No es tiempo de ocultarse tras dificultades e impedimentos. Es hora de la responsabilidad política. La de todos. También la nuestra, en la medida en que somos parte y consecuencia del conflicto».

«EPPK no rehuirá sus propias responsabilidades ni dependerá de los movimientos de los demás para hacer los suyos», recalca en la parte final del mensaje. Y reitera que «haremos cuanto esté en nuestra mano, con total generosidad, en la consecución de la libertad de Euskal Herria». GARA